



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad quiere introducir la perspectiva de género en el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Esta Ley recoge que “los niños, niñas y adolescentes tendrán derecho a que su orientación sexual e identidad de género, sentida o expresada, sea respetada en todos los entornos de vida, así como a recibir el apoyo y asistencia precisos cuando sean víctimas de discriminación o violencia por tales motivos”.

PREGUNTA

1. ¿Piensa el Gobierno introducir el falso “derecho” a la autodeterminación de género de niños, niñas y adolescentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de julio de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 43876 06/07/2020 13:30

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es